



Tipo Norma	:Decreto con Fuerza de Ley 3; Decreto con Fuerza de Ley 3-18695
Fecha Publicación	:03-04-1993
Fecha Promulgación	:12-03-1993
Organismo	:MINISTERIO DEL INTERIOR; SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
Título	:CREA CARGOS DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL EN LAS PLANTAS DE PERSONAL DE LAS MUNICIPALIDADES QUE INDICA
Tipo Versión	:Unica De : 03-04-1993
Inicio Vigencia	:03-04-1993
Id Norma	:3601
URL	: <a href="http://www.leychile.cl/N?i=3601&amp;f=1993-04-03&amp;p=">http://www.leychile.cl/N?i=3601&amp;f=1993-04-03&amp;p=</a>

CREA CARGOS DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL EN LAS PLANTAS DE PERSONAL DE LAS MUNICIPALIDADES QUE INDICA Santiago, 12 de Marzo de 1993.- Hoy se decretó lo que sigue:

D.F.L. N°3-18.695.- Vistos: Lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la facultad establecida en la disposición quinta transitoria de la Ley N° 19.130, de conformidad al texto refundido fijado por el Decreto Supremo N° 662, del 16 de Junio de 1992, del Ministerio del Interior; y teniendo presente los acuerdos adoptados por los Concejos de las Municipalidades de Iquique, Ollagüe, Recoleta, Cobquecura, Quillón, Lebu, Victoria, Purén, Saavedra, Corral y Coyhaique,

dicto el siguiente:

Decreto con Fuerza de Ley

Artículo único.- Créanse en las plantas de personal de las Municipalidades que se señalan el cargo que a continuación se indica:

Municipalidad	Escalafón	Cargo	Grado	N° de cargos
Iquique	Directivo	Administrador Municipal	4°	1
Ollagüe	Directivo	Administrador Municipal	10°	1
Recoleta	Directivo	Administrador Municipal	3°	1
Cobquecura	Directivo	Administrador Municipal	8°	1
Quillón	Directivo	Administrador Municipal	9°	1
Lebu	Directivo	Administrador Municipal	7°	1
Victoria	Directivo	Administrador Municipal	8°	1
Purén	Directivo	Administrador Municipal	9°	1
Saavedra	Directivo	Administrador Municipal	8°	1
Corral	Directivo	Administrador Municipal	9°	1
Coyhaique	Directivo	Administrador Municipal	6°	1

El mayor gasto que origine la creación de estos cargos será financiado con recursos propios de la respectiva municipalidad.

Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.- PATRICIO AYLWIN AZOCAR, Presidente de la República.- Enrique Krauss Rusque, Ministro del Interior.- Alejandro Foxley Rioseco, Ministro de Hacienda.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.- Saluda a Ud.- Gonzalo D. Martner Fanta, Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo.